



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO

REPUBLICA ARGENTINA

"2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACION
DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL"
CORDOBA,

31 MAR 2016

VISTO, Que con fecha 31 de Marzo del corriente año vence la designación interina del Sr. Prof. Dr. LUIS M. BONETTO, Leg. 24239, dispuesta por Resolución N° 349/15 en las funciones de COORDINADOR responsable del Programa "Facultad en la Cárcel" de la Facultad de Derecho;

Y CONSIDERANDO:

Que por Resolución Decanal N° 2012/12 el Dr. Luis M. Bonetto fue inicialmente designado como Coordinador del Programa "Facultad en la Cárcel", en forma interina hasta el 31 de Marzo de 2013, quien continúa hasta la fecha;

Los merecimientos puestos de manifiesto por el Sr. Prof. Dr. Luis M. Bonetto dadas sus destacadas condiciones personales y académicas a lo largo de su trayectoria docente;

Que siendo menester asegurar la continuidad en la prestación del servicio, resulta procedente y es decisión de este Decanato designar al Dr. Luis M. Bonetto, en forma interina por el período que va del 1 de Abril de 2016 y hasta el 31 de Marzo de 2017 a los fines antes mencionados, con retribución de Profesor Titular dedicación Semiexclusiva;

Que se trata de la cobertura de un servicio esencial para la comunidad;

Por ELLO:

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
RESUELVE**

Art.1°: Designar al Sr. Prof. Dr. **LUIS M. BONETTO**, Leg 24239, en las funciones de Coordinador del Programa "Facultad en la Cárcel" de la Facultad de Derecho con retribución equivalente a Profesor Titular Dedicación Semiexclusiva (C.102), a partir del 1 de Abril de 2016 y en forma interina hasta el 31 de Marzo de 2017.

Art.2°: El Dr. Luis M. Bonetto deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los efectos del trámite pertinente, todo de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56° de la Ord. HCS N° 12/85 (t.o. 1990)

Art. 3°: Protocolícese, Gírese copia a Secretaría Académica y Dirección General de Administración de la Facultad. Oportunamente Archívese.

VICTORINO SOLA
Secretario Legal y Técnico
Fac. de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION

Dr. RAMÓN PEDRO SANZ FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

ES COPIA FIEL

374